



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Sullcacatura II, 03 de setiembre del 2024

OFICIO N°017-2024-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70140/S.II.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Asistencia del mes de **AGOSTO - 2024.**

REFERENCIA : RM. N°587-2023-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer alcance el Informe de asistencia del personal directivo y docente que labora en la **Institución Educativa Primaria N° 70140 SULLCACATURA II** distrito de **ILAVE**, Ámbito de la UGEL - EL COLLAO, correspondiente al mes de **AGOSTO** del año **2024** y es como se detalla al mismo tiempo adjunto el respectivo Formato en cumplimiento a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°587-2023-MINEDU** "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes. **Adjunto anexos 03 y 04.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIAS LABORADOS (Asistencia)	OBSERVACIONES
01	CASTILLO QUISPE, Bethy	Directora(e)	20	Ninguna
02	HUARACHA ARPASI, Víctor	Profesor	20	Ninguna
03	FLORES FLORES, Felix Hugo	Profesor	20	Ninguna

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar le mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Bethy Castillo Quispe
DNI N° 01845664
DIRECTORA

